



COMPONENTE JURIDICO - DOCUMENTOS SUBSANADOS

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS COLECTORES DE LAS QUEBRADAS CAMELIA Y QUINDOS, INTERCEPTOR CAMELIA - PTAR LA MARINA Y OPTIMIZACIÓN PTAR LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA

5.1.1.2. DOCUMENTOS A PRESENTAR

NUMERAL	DOCUMENTO	LATORRE ORTIZ INGENIERIA SAS		
		CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	X		EL CONSORCIO ADJUNTA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
B	COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	X		PROponentes ANEXAN COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA: NUMERO: 79.568.891. NOMBRE : RICARDO LATORRE RICO
C	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021
D	MATRICULA MERCANTIL	N/A	N/A	
	COMPROMISO CONSORCIAL O DE UNION TEMPORAL SI ES DEL CASO	N/A	N/A	
E	FOTOCOPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL	X		PROponente ADJUNTAN TARJETAS PROFESIONALES DE INGENIERO CIVIL NOMBRE: RICARDO LATORRE RICO MATRICULA: 252027796 CND
F	FORMATO UNICO DE DECLARACION JURAMENTADA	X		
G	HOJA DE VIDA (DE LA FUNCION PUBLICA)	X		PERSONA JURIDICA
H	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		
I	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
J	CERTIFICADO ANTECEDENTE JUDICIAL VIGENTE	X		
K	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
L	CERTIFICADO CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA/ARQUITECTURA (COPNIA)	X		NOMBRE: RICARDO LATORRE RICO MATRICULA: 252027796 CND FECHA: 16 DE JUNIO DE 1999
M	DIPLOMA DE GRADO	X		INGENIERO CIVIL - UNIVERSIDAD DE LA SALLE
N	ACTA DE GRADO	X		SUBSANA DOCUMENTACION
O	LIBRETA MILITAR	X		
R	CERTIFICADO PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL	X		

HABILITACION DE PROPONENTES

NUMERO	PROPONENTE	HABILITADO		OBSERVACIONES
	CONSORCIO CONSULTORES JC	SI	NO	
1	LATORRE ORTIZ INGENIERIA SAS	X		SUBSANA DOCUMENTACION
2	CONINSAS			NO PRESENTO PROPUESTA
3	PROYECTOS DE INGENIERIA JG SAS			NO PRESENTO PROPUESTA

ORIGINAL FIRMADO
PAULO CESAR RODRIGUEZ OSPINA
 COMPONENTE JURIDICO
 MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR



DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD - DOCUMENTO SUBSANADO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS COLECTORES DE LAS QUEBRADAS CAMELIA Y QUINDOS, INTERCEPTOR CAMELIA - PTAR LA MARINA Y OPTIMIZACION PTAR LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA.

6. CRITERIOS DE CALIFICACION

CUADRO GENERAL

CRITERIO DE ASIGNACION	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE ADICIONAL
Experiencia especifica del proponente	300	300
Experiencia del equipo mínimo requerido	400	1000
PUNTAJE MINIMO OBTENIDO		700
PUNTAJE MAXIMO OBTENIDO		2000

6.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

REQUISITOS	PUNTAJE
Minimo habilitante en Actividades de planeación, gestión, diseño, interventoria o construcción de redes de acueducto y/o alcantarillado y la sumatoria de estos sea igual o superior al 100% Presupuesto oficial	300
Por cada proyecto adicional que cumpla con Actividades de planeación, gestión, diseño, interventoría o construcción de redes de acueducto y/o alcantarillado, se asignara 100 puntos.	100
PUNTAJE MINIMO POSIBLE	300
PUNTAJE MAXIMO POSIBLE	600

6.2 PUNTAJE ADICIONAL PARA EL EQUIPO MINIMO REQUERIDO

REQUISITO	PUNTAJE
Al minimo habilitante <u>del director de interventoria, el residente de interventoria, el especialista estructural y especialista en geotecnia</u> se asignarán 400 puntos	400
Por cada contrato de experiencia especifica adicional, a la mínima habilitante del <u>Director de interventoría</u> relacionada con actividades de planeación, gestión, estudios y diseños y/o interventoría y/o construcción como director, todo ello en colectores, y/o acueductos y/o alcantarillado y/o saneamiento básico se asignarán 50 puntos.	150
Por cada contrato de experiencia especifica adicional, a la mínima habilitante del <u>residente de interventoría</u> relacionada con actividades de planeación, gestión, estudios y diseños y/o interventoría y/o construcción como director, todo ello en colectores, y/o acueductos y/o alcantarillado y/o saneamiento básico se asignarán 50 puntos.	150
Por cada contrato de experiencia especifica adicional, a la mínima habilitante del <u>Especialista en estructuras</u> relacionada con actividades de diseño estructural, diseño de elementos estructurales. , se asignarán 50 puntos	150
Por cada contrato de experiencia especifica adicional, a la mínima habilitante del <u>Especialista en geotecnia</u> relacionada con actividades de estudios de geotecnia , se asignarán 50 puntos	150
PUNTAJE MINIMO POSIBLE	400
PUNTAJE MAXIMO POSIBLE	1000

6,1 Experiencia Especifica Del Proponente

Proponente	Requisito Alcanzado	Puntaje
LATORRE ORTIZ INGENIERIA S.A.S	Minimo habilitante en actividades de planeacion , gestion, diseño, interventoria o construccion de redes de acueducto y/o alcantarillado y la sumatoria de estos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial	300
	Se evidencian 3 proyectos adicionales que cumplen con actividades de planeacion , gestion, diseño, interventoria o construccion de redes de acueducto y/o alcantarillado	300
	Puntaje Total	600

6.2 Puntaje adicional para el equipo minimo requerido

Proponente	Requisito Alcanzado	Puntaje
LATORRE ORTIZ INGENIERIA S.A.S	Cumple con los requisitos del personal minimo requerido debidamente certificado	400
	No se evidencian contratos de experiencia especifica adicional a los minimos solicitados para el Director de Interventoria.	0
	Se evidencian 3 contratos de experiencia especifica adicional a los minimos solicitados para el Residente de Interventoria.	150
	Se evidencian 6 contratos de experiencia especifica adicional a los minimos solicitados para el Especialista Estructural.	150
	No se evidencian contratos de experiencia especifica adicional a los minimos solicitados para el Especialista en Geotecnia.	0
	Puntaje Total	700

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Proponente	Puntuación Posible	Puntuación asignada	Orden de Elegibilidad	Habilitado
LATORRE ORTIZ INGENIERIA S.A.S	1600	1300	1	SI

El comité evaluador manifiesta que:

1. Que el Comité Evaluador Jurídico verificó lo relacionado con los requisitos jurídicos habilitantes señalados en las reglas de participación, encontrando al proponente LATORRE ORTIZ INGENIERIA SAS Habilitado.

2. Que el Comité Evaluador Técnico verificó lo relacionado con los requisitos técnicos habilitantes señalados en las reglas de participación, encontrando al proponente encontrando al proponente LATORRE ORTIZ INGENIERIA SAS Habilitado.

3. Que el Comité Evaluador Financiero verificó lo relacionado con los requisitos financieros habilitantes señalados en las reglas de participación, encontrando al proponente LATORRE ORTIZ INGENIERIA SAS Habilitado.

4. Que los Comités Evaluadores Técnico y Financiero verificaron la oferta económica del proponente LATORRE ORTIZ INGENIERIA SAS encontrandolo Habilitado.

5. Que por lo anterior los miembros del comité evaluador recomiendan la oferta presentada por LATORRE ORTIZ INGENIERIA SAS, por cumplir con los requisitos generales de participacion y encontrarse en primer orden de elegibilidad

ORIGINAL FIRMADO

PAULO CEASR RODRIGUEZ OSPINA

Componente juridico

Miembro comité evaluador

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS A.TABARES VELASQUEZ

Componente tecnico

Miembro comité evaluador

ORIGINAL FIRMADO

DANIELA ZAPATA PAREJA

Componente financiero

Miembro comité evaluador